

**AUTORIZA Y REGULARIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO A FRANCO GUERRA CISTERNA.**

INDEPENDENCIA, 10 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3157 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS El Decreto Alcaldicio Exento N° 2231 de 09 de mayo de 2019; El Memorándum N° 364 de 13 de mayo de 2019 de la Dirección Asesoría Jurídica; El Memorándum N° 424 de 05 de junio de 2019 de la Dirección Asesoría Jurídica; La Providencia N° 605 de 20 de mayo de 2019 de Administración Municipal; La Providencia N° 1663 de 10 de junio de 2019 de Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Exento N°2464, de 24 de mayo de 2019, que nombra como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don German Muñoz Navarro; el Decreto Alcaldicio Exento N° 2214, de 14 de mayo de 2018, que Modifica Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014 que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas y fija su texto refundido, que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE Y REGULARÍZASE a don **FRANCO GUERRA CISTERNA**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], grado 5°, Escalafón Directivo para hacer uso de 1 ½ días de descanso complementario, los que serán utilizados el día 14 de mayo de 2019, un día; y ½ día el 04 de junio de 2019.

Cabe señalar que de acuerdo al Decreto Alcaldicio Exento N° 2231 de 09 de mayo de 2019, le quedan 14,5 días de descanso complementario pendientes.

Por lo tanto, a la fecha de hoy, le quedan 13,0 días de descanso complementario pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesada y, hecho, **ARCHÍVESE**.

Por orden del Sr. Alcalde


Municipalidad de
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARÍA
MUNICIPAL


Municipalidad de
independencia
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/mvh.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico -
Depto. de Personal - Interesado (a) - Of. Partes. 